



Salmantino

DIARIO DE LA TARDE

AÑO XI.—NÚM. 2.662

Jueves, 15 de Mayo de 1919

No se devuelven los originales.

¡Atención!

LA CASA QUE MAS BARATO VENDE
LOS CUBANOS
Gran surtido en embudidos de todas clases.

Plumbreros y latidos de carne en conserva.
AUA, NUM. 10 Y 15
Teléfono n.º 22.
Salmantino

LA LUCHA ELECTORAL

Hablando con el Sr. Clairac

Esta mañana hemos tenido ocasión de hablar un rato con el joven candidato a diputado a Cortes por Salamanca, a quien ayer solicitamos una entrevista, según anunciaba el Salmantino.

Don José María Lamamié de Clairac recibió con la afabilidad en el carácterística al redactor encargado de recoger sus impresiones, sentándole a su lado ante sencilla mesa en su despacho.

Después de los saludos mutuos y de las felicitaciones obligadas de nuestro compañero a quien en circunstancias como las presentes se presta a ser la representación de la causa del orden social en las luchas políticas, comenzamos un ligero cambio de impresiones sobre el momento, como ahora se dice, político y social, esperanzas y propósitos del candidato, si el cuerpo electoral salmantino le concede, como es de presumir, el triunfo y otros detalles reveladores del carácter profundamente simpático de la candidatura de don José María Lamamié de Clairac y del entusiasmo que seguramente producirá en el distrito.

Luego procuramos concretar en preguntas varios de los puntos tratados y he aquí las contestaciones dadas por nuestro distinguido amigo.

¿Qué significación tiene su candidatura?

—En los momentos actuales, mi candidatura representa la causa del orden, la defensa del principio de autoridad, la condenación de las intemperancias demagógicas, llámense como se llamen, y de las debilidades del Poder público frente a aquellas.

Siempre he propugnado esos ideales y conducta, y no podía pensar de otro modo en estos instantes críticos en la vida política, no sólo de España, sino del mundo.

¿Y cuál es su pensamiento con respecto al actual Gobierno?

—Puede usted deducirlo de la contestación dada anteriormente. El Gobierno actual ha de tener mi apoyo, sin mengua de mis ideales de todos conocidos, en todo cuanto se relacione con los puntos antes citados y demás que con ellos tengan íntima relación y coordinación. Es indudable que el señor Maura y sus compañeros representan frente a los elementos antisociales la autoridad, el orden y unas energías, que excesivas y peligrosas descendencias precedentes, han hecho resaltar en la actuación ante diversos conflictos.

Singularmente apoyaré la solución que de el Gobierno a la cuestión social, que es la capitalísima en estos días, siempre que, según cabe esperar, se apoye en las enseñanzas de la ciencia del derecho natural conforme a las doctrinas de la Iglesia Católica.

Precisamente por esta actitud mía decidida cuento con la benevolencia y el apoyo que el Gobierno puede legal y lícitamente prestar.

¿Y que piensa usted del problema autonomista?

—Conocida es mi actuación en el Ayuntamiento, favorable a la concesión de la autonomía municipal con las debidas garantías. Si los electores salmantinos me elevan con sus votos al Congreso, seguiré defendiendo esa autonomía, sin la cual la vida de los municipios resulta tan difícil como se está viendo sobre todo desde la aplicación de ciertas medidas legislativas dictadas con precipitación indisculpable.

Igualmente defenderé la autonomía de las regiones, por razones de carácter histórico y por la necesidad de una descentralización que impide la congelación que produce la aglomeración de funciones en el centro, pero sobre todo y fundamentalmente porque merecen por su origen y constitución la consideración de personas jurídicas natura-

les, cuya existencia debe en justicia y razón reconocerse.

—Y que piensa usted acerca del problema de la agricultura?

—Mi pensamiento y mi actuación se ajustarán a la seguida en la Federación Católica-Agraria, cuyas soluciones están fundadas en los más sanos principios de la Economía y del Derecho cristianos.

Pero ya que, contestó a tal pregunta, me interesa hacer constar que no invoco esto como señuelo electoral, pues a la Federación de sindicatos católicos-agrarios nunca fui para hacer política, sino por exigencia de mis convicciones religiosas y de mis aficiones agrarias en cuanto hacen relación con el orden social.

—¿Con que elementos cuenta usted?

—De lo que he manifestado acerca de la significación de mi candidatura y de mi actitud frente a los problemas palpitantes podrá usted deducir los apoyos que confío tener, los elementos con que cuento en favor de mi candidatura.

Espero que todos los que figuran en lo que se llama derechas estén a mi lado, para apoyar y defender mi candidatura con toda decisión, ya que representa lo que esas derechas significan en la política española en las circunstancias presentes.

Es preciso que trabajen todos con el mismo ahínco que en la lucha anterior y aun mayor, si cabe, para evitar hasta la posibilidad de que puedan intentarse sorpresas, que más que por mi habrían de ser sensibles por la significación de mi nombre en esta lucha.

Otras muchas manifestaciones interesantes oímos de labios del señor Clairac, pero razones de brevedad nos obligan a no consignar más que las dichas, que son las que más importancia revisten.

Con esto se despidió el cronista del señor Clairac, repitiéndole sus felicitaciones, agradeciéndole sus deferencias y deseándole un triunfo imponentísimo para bien y prestigio de las ideas que representa.

Labradores

SEGUROS DE COSECHAS
"La Unión y el Fénix Español,"
Plaza de la Libertad, 2.—Salamanca.

SEAMOS SINCEROS

Si los extranjeros leen atentamente algunos colegas, se sentirán indignados ante el hecho de que en España pueda correrse el riesgo de celebrarse unas elecciones o entrar al menos en el período preparatorio de ellas, con suspensión de garantías y estado de guerra en Barcelona.

Tal vez lleguen a imaginar de buena fe que el Gobierno se encuentra por ello en condiciones de superioridad inimaginadas.

¡Cuán distante es todo eso de la verdad! Nada de ello es exacto, y si alguno se encuentra en situación interior al llegar las elecciones, es el Gobierno, no los diferentes partidos políticos.

En España—bueno es que hagamos examen de conciencia en alta voz—el cuerpo electoral está organizado en servicio de un caciquismo, bueno unas veces, malo otras, pero siempre antiguo.

El señor de cada distrito dispone de organizaciones, de concejales, de diputados provinciales, de todo un tinglado que le asegure el

triunfo, porque aunque en alguna capital la masa se mueva a impulso de una propaganda, los pueblos vuelcan el Censo según conviene al jefe del tinglado.

Es cierto que hay unos cuantos distritos mostrencos que son de quien el Gobierno manda, pero su número disminuye cada vez más, y tanto se ha ido reduciendo que no es aventurado afirmar que hoy no llega a una veintena.

Cuando los diputados son 409, cuando se necesita, por consiguiente, para gobernar con tranquilidad una mayoría de 205, ¡no parece muy exagerado que el Poder público disponga a su antojo de 20 actas!

Fuera de esos distritos permanentemente ministeriales, los demás sólo puede rescatarlos el Poder con una destrucción del tinglado preexistente en ellos, y es notorio que para eso los ministros de la Gobernación que quieren hacer elecciones se tomen tiempo.

Público fué cómo el señor Sánchez Guerra en el verano de 1917 se dispuso a preparar las elecciones conservadoras. En junio ocupó el Poder su partido, y cuando cayó en Octubre siguió consagrado a esa tarea.

¿Por qué? Porque cada vez son mayores los esfuerzos que un ministro de la Gobernación tiene que hacer para cortar las amarras de un caciquismo arraigado. Precisa trasladar jueces, y desmochar alcaldes, y girar visitas de inspección a los Ayuntamientos, y suspender éstos, procesar concejales... Sólo cuando tal se hace el Gobierno se encuentra en situación de superioridad sobre los demás partidos.

Hay que reconocer que no es ese el caso de ahora. El señor Maura ha tomado el Poder, ha publicado en el decreto de disolución, va a entrar enseguida el período electoral, y no sabemos que haya hecho nada que sea aherramiento del cuerpo electoral.

Los que voten a los partidarios del señor Maura, o son los mismos que siempre le habrán votado, o es ese número que cotiza las esperanzas de la política. Pero nada más, y eso no supone nada contra la suspensión de garantías constitucionales ni contra la declaración del estado de guerra.

Los dueños del viejo tinglado siguen en posesión del manubrio electoral. Tranquilícense las vestales de las esencias ciudadanas.

SECCION LITERARIA

FLORES DE MAYO

Eres mi Madre, María:
y si yo, en loco arrebatado,
puedo alguna vez, ingrato,
Tus favores olvidar,
Hoy a tu regazo vuelvo
pidiendo perdón contrito:
oye el fervoroso grito
con que te vengo a invocar.

En mi mente dura y seca
más que la infecunda arcilla,
siembra celestial semilla
y trocárase en vergel.

Sólo así podré llevarle
algunas sencillas flores
ricas de aroma y colores
y henchido el cáliz de miel.

¡Cándida, pura, azucena:
rosa de amor encendida!
Deja que un alma abatida
pueda llegar hasta ti.

Tu fragancia me sostiene
y disipa mis congojas.
¡Escúndeme entre tus hojas
y guárdame siempre así!

M. Sánchez de Castro.

NUESTRO SERVICIO

Conferencia telegráfica.

Por el restablecimiento de las garantías.—Los catalanistas y el Gobierno.—Navios franceses escoltan a los buques alemanes.—Los conflictos sociales.—El viaje del ministro de Fomento.—Nuevas notas de Alemania.

Madrid 15 (5.10).

Noticias de Madrid.

Por el restablecimiento de garantías.

Ayer tarde se reunieron en el Congreso Romanones, Alhucemas, Alba, Alcalá Zamora, Besteiro, Gasset, Castrovido y Melquades Alvarez, tratando del restablecimiento de las garantías.

Comisionados por todos los reunidos visitaron al Presidente cerca de las seis de la tarde, los dos primeros, interesando que antes de las elecciones se levante la suspensión de garantías.

No se conoce la contestación del jefe del Gobierno.

Provincias.

La censura y la propaganda electoral.

BARCELONA.—Los exministros señores Cambó y Ventosa, han dirigido un telegrama al ministro de la Gobernación señor Golcochea rogándole que ordene inmediatamente que las atribuciones de la censura oficial no se extiendan a los documentos y proclamas electorales, para que de este modo puedan todos los partidos libremente propagar sus ideales y propósitos entre los electores.

Se le hace la indicación al mismo tiempo, al ministro de la Gobernación de lo mal visto que estaría por el público, que el Gobierno utilizase la actual suspensión de garantías como arma electoral.

Lo anteriormente dicho lo piden los exministros catalanes, solamente para el caso de que la normalidad constitucional no pueda restablecerse antes del período electoral.

Barcos alemanes a Francia.

BILBAO.—Ha salido de este puerto el crucero francés «Aisne» con dirección a Bayona para traer las tripulaciones que han de conducir los tres barcos alemanes de que se ha incautado el Gobierno francés.

Los alemanes han desembarcado y los buques están custodiados por marinos españoles.

Un aviso francés.

LA CORUNA.—Ha llegado a este puerto el vapor francés «Ara» que trae la necesaria tripulación para asegurar la conducción del navío alemán «Belgrado» refugiado en este puerto desde el comienzo de la guerra.

Una asamblea

ZARAGOZA.—Se ha celebrado en Cariñena una asamblea de fuerzas vivas y labradores, que acordó pedir la protección para los damnificados por el último temporal que ocasionó la pérdida de las cosechas.

Acordóse también solicitar la condonación de la tributación, la indemnización de daños, la subasta del ferrocarril de Camino Real y la realización de obras públicas.

Disgusto.

BILBAO.—Reida entre los biz-

carristas de esta población gran disgusto por el anuncio de que las elecciones se harán por el censo antiguo con lo que perderán la mayoría con que contaban.

Mitín ferroviario.

MIRANDA.—Se ha celebrado en esta ciudad un mitín ferroviario de obreros católicos, en el que se repartieron unas hojas que contienen las peticiones a la compañía del Norte, que beneficiaran a los asociados.

Temporal.

PANCORBO.—Una enorme granizada ha producido grandes daños en los campos, habiéndose perdido la cosecha.

El viaje del ministro de Fomento

SEVILLA.—El ministro de Fomento señor Osorio y Gallardo recorrió la zona de canalización hasta Córdoba donde fué recibido por las autoridades.

Una comisión de patronos agrarios visitó al ministro, exponiéndole su situación ante el problema de los obreros del campo.

Al trabajo.

CASTELLON.—Anoche reanudaron el trabajo los obreros panaderos que estaban en huelga.

Conferencia de Eugenio Noel.

CIUDAD-REAL.—El propagandista y publicista Eugenio Noel ha dado una conferencia en el Ateneo diciendo que el estancamiento actual de España es producido por la falta de educación y cultura.

Del extranjero.

Los plenipotenciarios austriacos.

PARIS.—Han llegado a Saint-Germain los delegados plenipotenciarios austriacos que entienden en las negociaciones para la paz en nombre de su nación.

Los alemanes.

La delegación alemana ha presentado tres nuevas notas influidas por la impresión que ha causado en Alemania el proyecto de tratado de Paz y en las que se contienen las necesidades económicas.

Se protesta en ellas de la no aplicación de los principios de Wilson, pronunciándose contra las reparaciones del tratado, aunque están dispuestos a aceptarlas.

Deigado Barreto.

Devocionarios y rosarios

LIBRERIA

CUESTA

Plaza Mayor, núm. 14.

De nuestros

corresponsales

DE CIUDAD RODRIGO

Hispodilustr. Enlaces. Fleetas.

En el tren correo de esta mañana ha llegado a esta ciudad el excelentísimo señor Capitán general de la séptima región acompañado de sus ayudantes.

Esperaban en el andén de la estación el excelentísimo señor general, Gobernador militar de esta plaza, alcalde, juez de instrucción y municipal, representaciones del Cabildo Catedral y parroquial, todos los jefes y oficiales francos de servicio e inmenso gentío, que aclamó a su llegada al ilustre soldado.

Una compañía de infantería le tributó los honores de ordenanza.

A la recepción, que tuvo lugar a las doce, acudió lo más selecto de la sociedad salmantina.

Ha visitado los cuarteles de caballería e infantería, saliendo satisfecho no sólo del orden y limpieza de los locales, sino también de la disciplina, por cuyo motivo ha felicitado a los jefes y oficiales.

Esta tarde salió para Salamanca, siendo despedido en la estación por todas las autoridades civiles, militares y eclesiásticas y un público numerosísimo. Buen viaje.

—Esta mañana contrajeron matrimonio canónico, en la Parroquia del Sagrado, la señorita Eloísa Cascón con el capitán de infantería don José Roldán, siendo apadrinados por la madre del novio y padre de la novia; esta vestía elegante vestido de crepón, y el novio de uniforme de gala. Hemos tenido el gusto de admirar los valiosos regalos recibidos de sus amistades, así como los que se han cruzado entre los novios. Reciban nuestra enhorabuena.

—Mañana, con motivo de la festividad de San Isidro, se celebrará en la parroquia de San Andrés solemne misa con sermón que predicará don Plácido Vega, párroco de Bodón (El). Por la tarde, en el campo de Toledo, la tradicional capea de vacas, con premios a los mejores aviadores.

El Corresponsal.

Hoy 14-V-1919.

La Agrupación socialista expulsada de la Federación obrera

Por informes que hasta nosotros han llegado, sabemos que ha sido expulsada de la Federación obrera la agrupación socialista que acaudilla el señor Fernando Felipe.

El motivo de esta medida enérgica parece ser que obedece a los falsos derroteros por los que se quería llevar a los obreros salmantinos.

Universidad Literaria

Por Real orden de 20 de Marzo próximo pasado se nombra a don Alfredo Sánchez escultor anatómico interno de la Facultad de Medicina de esta Universidad, con el sueldo anual de 2 000 pesetas.

CRONICAS LIGERAS

El torpedeo del pueblo alemán

La campaña submarina ha sido una inagotable cantera para la propaganda de la Entente. De aquí han salido los mejores artículos contra el pueblo alemán. Mejores, desde luego para los efectos de esa propaganda.

Los directores de la propaganda aliada se propusieron que de la campaña submarina saliesen los alemanes con una fama de bárbaros. Y en parte lo consiguieron, especialmente en España. Nuestros compatriotas no se han distinguido nunca por su reflexión.

Un español casi nunca reflexiona. Hace como los tapones de las gaseosas. Es decir salta sale disparado.

Vimieron los articulistas de la Entente, diciendo a propósito de la campaña submarina: los alemanes son unos bárbaros. Y en vez de pensar por qué eran unos bárbaros, se hizo coro a la afirmación que nos venía desde el extranjero.

Para los que siempre hemos tenido simpatías por el pueblo alemán, la campaña submarina fué un via crucis.

Se nos hostilizaba, se nos acorralaba con injurias cuando la prensa daba cuenta de un torpedeo. —¡Ah, criminales! ¡Y aún hoy en España germanófilos!— se vociferaba por esos señores dotados de menos reflexión que un tapón de gaseosa. El tiempo se ha encargado de demostrar quienes eran los bárbaros y los criminales.

La colonia suiza de Munich y todas las asociaciones suizas de Alemania, han enviado al Bundesrath de Berna

DE SOCIEDAD

Los que viajan.

Para Galicia, el capitán de Seguridad, don Manuel Jorge. Para Madrid y Valladolid, don Roque Sagrado y señora.

Ha sido propuesto para ocupar una de las cátedras de Derecho civil de la Universidad de Barcelona, en virtud de traslado, el que lo es de la misma asignatura de nuestra Universidad, don Demófilo de Buen Lozano.

TEATRO LICEO

Despedida de la Compañía.

Con «Don Alvaro o la fuerza del sino», y «Los intereses creados», se despidió ayer la compañía de Matilde Moreno y Ricardo Calvo que tan admirable campaña ha realizado en el teatro Liceo.

Buena prueba de que en Salamanca se ha sentido su marcha, la testimonio anoche el público que llenó el coliseo en ambas secciones y las obras, nombradas, calurosos aplausos.

La compañía ha salido para Zamora, en uno de cuyos teatros debutará mañana con «Reinar después de morir» de Vélez de Guebara, refundida por Fernández Villegas.

Cotizaciones de valores y cambios de hoy en el BANCO MERCANTIL de esta plaza:

Table with columns: Deudas del Estado, Acciones de Sociedades, Obligaciones, and Cambios. Includes items like Interior 4% serie F, Banco de España, and various bonds.

DE ELECCIONES

Candidatura albista

El Comité provincial albista, de acuerdo con el jefe del partido don Santiago Alba, ha designado candidato por Vitigudino en las elecciones para diputado a Cortes, a don Alberto Morga.

Ayuntamiento de Salamanca

Obligaciones por obras de saneamiento. Emisión de 1.º de enero de 1919. Amortización.

En el sorteo tercero celebrado hoy 15 de Mayo de 1919 ha correspondido amortizarse las siguientes obligaciones:

Bola extraída, 142, amortiza de 1411 a 1420; bola 20, amortiza de 191 a 200; la bola 293, amortiza de 2921 a 2930; la bola 78, amortiza de 771 a 780, id. la 200 de 1991 a 2000; id. 286 de 2851 a 2860; id. 38 de 381 a 390 y la 3 de 21 a 29.

La bola número 3 amortiza solamente nueve obligaciones, para completar las 70 que deben amortizarse en este tercer sorteo.

Por qué ha dimitido el señor Viñuela

Comisión municipal que también dimite.

Ayer publicábamos una noticia en la que se leía que el concejal delegado del Mercado, señor Viñuela, había presentado su dimisión en manos del alcalde.

Para puntualizar los fundamentos de su resolución, hemos procurado obtener algunas declaraciones del concejal que hasta ahora ha desempeñado la delegación de la alcaldía en el Mercado de Abastos y la intervención en todas las cuestiones locales de subsistencias.

Y el señor Viñuela, con una susceptibilidad y delicadeza que no alcanzan a fundamentar, nos dijo algunas palabras que venían a corroborar las insertas en el documento en que presenta su renuncia.

He aquí las razones que aduce el concejal a que nos referimos:

«Cuando hace tiempo me honró la Alcaldía, nombrándome su delegado para el Mercado de Abastos, accedí a su requerimiento por entender que a ello me obligaba el cumplimiento del deber y el cargo de concejal. Y acepté la delegación con el anhelo de prestar algún servicio eficaz en beneficio del Municipio.

Durante el desempeño de expresada delegación, que antes de estos dos meses últimos se reducía a una mera inspección de los servicios de Abastos y que después se ha convertido en trabajo penosísimo, procuré con desinterés y voluntad adecuadas a la delicada misión que me estaba encomendada, corregir y remediar todos aquellos defectos y corruptelas que hacían ineficaces las disposiciones dictadas por la Superioridad y que se encaminaban a garantizar el abastecimiento del Mercado y los precios de los artículos alimenticios que en él son objeto de contratación.

De otra parte, la experiencia adquirida en el desempeño del cargo hizo que considerase, no ya conveniente, sino de absoluta necesidad para el mejoramiento del servicio, la realización de obras y reparaciones en el edificio del Mercado, y para ello heube de solicitar del alcalde el apoyo y de la Corporación el concurso, al considerar aquellos trabajos verdaderamente inaplazables formas, no sólo por exigirlo de una manera imperativa la conservación del inmueble, sino también para que el Mercado pudiera dar la norma, como debiera, en lo que al cumplimiento de las ordenanzas municipales se refiere y la que aconsejan los más elementales principios de la higiene.

Lamento muy de veras que mis re-

querimientos no hayan sido atendidos y respeto las causas que así lo hayan motivado, pero me he visto en la necesidad de señalar el hecho en descargo de mi conciencia y dimitir dicha delegación, a lo que me obliga además la falta de salud y el no disponer del tiempo que las necesidades de la buena atención del cargo van adquiriendo.

He presentado con carácter de irrevocable mi renuncia y me complace en hacer constar que tal decisión no ha de impedir mi grato reconocimiento a la Alcaldía por la distinción que me confirió, a la que he creído correspondiente cumpliendo mi cometido lleno de fe y de buena voluntad, que no ha demostrado la realidad en los resultados obtenidos, muy especialmente en todo aquello que no me es imputable en mi labor.

Hasta aquí las razones que el señor Viñuela ha indicado oficialmente, por decirlo así. De nuestra charla con el delegado dimisionario deducimos que en la labor que ha tenido que realizar, nunca ha tropezado con dificultades que le impusieran otras autoridades, sino con las que naturalmente presentaban en la actualidad las cuestiones de subsistencias.

Nos abstendremos de comentar más la resolución del señor Viñuela, no tanto por la delicadeza que el asunto encierra, sino también porque nuestras líneas pudieran interpretarse como de defensa, o en otro caso, de crítica para la determinación a que nos referimos. El lector tiene ahí las causas. Que las comente a su gusto e interprete, con vista de las razones, la dimisión del delegado del Mercado.

Lo que sí creemos es que el alcalde bien pudiera encontrar alguna dificultad en la elección de sustituto, máxime con la resolución tomada por la comisión de Abastos, de reciente creación. Parece que los individuos de esta comisión han adoptado la determinación de dejar sus puestos al libre arbitrio del alcalde, sin otro motivo ni fundamento, según particularmente nos hemos informado, que la dimisión del señor Viñuela, el cual había de ser su presidente.

Sin embargo, nosotros opinamos que con la creación del negociado de Subsistencias y la nueva organización que se pensaba dar al servicio, las dificultades que ahora existen para el desempeño de la delegación, desaparecerían en su mayor parte, ya que el trabajo material había de quedar en dicho negociado.

DE LA FISCALIA DEL SUPREMO

Circular sobre elecciones

La Gaceta publica la circular que a continuación copiamos: «La nueva convocatoria del Cuerpo electoral impone a esta Fiscalía el deber de dirigirse a los funcionarios del ministerio público, exigiendo de su acreditado celo un cúmulo de sacrificios en relación a la laboriosidad, aún más grande que las veces anteriores, con el firme propósito de coadyuvar con el Gobierno de Su Majestad, que desde hace tiempo viene dictando energicas medidas a fin de contribuir al restablecimiento de la pureza del sufragio tan desconocida entre nosotros, incluso en la última elección de diputados a Cortes, según es público y notorio, ya que la verdad oficial acerca de la misma dista mucho de la «real» por todos proclamada.

Bastará por vía de recuerdo, enumerar las disposiciones ministeriales y circulares de esta Fiscalía dictadas anteriormente adicionando algo nuevo, por exigencias de las lecciones de la práctica.

Real orden de 25 de Agosto de 1905 y circulares de 6 de Enero, 14 de Febrero y 11 de Marzo, todas de 1918. Memoria de la Fiscalía de 1910, página 38. Debe hacerse constar que no obstante las medidas tomadas por consecuencia de prevenciones tan repetidas, la corrupción resulta cada vez más extensa e intensa atribuyéndose este fenómeno a las fabulosas ganancias obtenidas con motivo de la gran guerra mundial.

La Instrucción cuarta de la Circular del ministerio de la Gobernación, fecha 26 de febrero de 1918, no derogada hace esperar que los gobernadores coadyuvarán a la acción judicial de manera eficaz, a fin de evitar que contra las moralmas corrientes del derecho público, la representación parlamentaria sea patrimonio exclusivo de los ricos.

Coacciones y amenazas. Circular del ministerio de la Gobernación citada instrucción sexta. Circular de la Fiscalía de 14 de febrero de 1918. Es de temer la reproducción de esta corruptela de la actitud de ciertos elementos sociales, porque la experiencia demuestra que las intenciones con éxito sobre otros organismos menos accesibles al temor que la generalidad de los electores.

Intervención ilegal de autoridades o sus agentes.

Instrucción quinta de la repetida circular de la Fiscalía mencionada. La de la Fiscalía mencionada. El alejamiento de los gobiernos de la lucha electoral y su abstención de las recomendaciones han contribuido en estos últimos tiempos, como progreso notable de las costumbres políticas, a que desapareciera casi en absoluto ese medio de coacción y violencia tan decisivo de otros tiempos. No es de esperar que se experimente un retroceso en las próximas elecciones, pero como el Poder ejecutivo mantiene a toda costa las corporaciones municipales propietarias en sus puestos, sea cualquiera el partido político a que pertenezcan y así lo demuestra la circular telegráfica de esta Fiscalía, fecha 6 del corriente, que más adelante se reproduce, ha de perseguirse a las que contrariando los mandatos de la ley y las órdenes de sus superiores jerárquicos por servir a la parcialidad a que pertenecen realicen actos punibles.

Procesos contra Ayuntamientos, Alcaldes y Concejales. Reales órdenes de 19 de Enero de 1903, 12 de Octubre siguiente, 25 de Agosto de 1905. Memoria de la Fiscalía de 1910, página 37. Circulares de 20 de Enero de 1903, 12 de Febrero de 1916, número segundo al séptimo. Viene constituyendo un motivo de preocupación del Gobierno y de la Fiscalía la relativa facilidad con que en los períodos electorales se consigue substituir con corporaciones interinas las propietarias, utilizando al efecto los autos de procesamiento, que traen aparejada la suspensión.

Nada más que el anuncio de las elecciones requirió en esta extremo la Circular telegráfica citada según la que: «Si se diera el caso de proceder contra ayuntamientos, alcaldes o concejales por hechos relativos a su cargo, se ejercen los recursos de reforma y apelación subsidiaria, procurando la mayor rapidez. Siempre que haya de intervenir un juez municipal, en funciones de instrucción, en estos asuntos, habrá de darse por telegrafo conocimiento a esa Fiscalía, gestionando de la Sala de gobierno de la Territorial respectiva el nombramiento de un juez especial y, salvo en los casos de extraordinaria gravedad, se pondrá a ser elegido de entre los jueces titulares más próximos, a fin de que desempeñen esta función

sin necesidad de abandonar su residencia. Toda falta por enfermedad y la inhabilitación a que se refiere el artículo 55 de la ley de Enjuiciamiento criminal de un juez instructor, durante el período electoral, motivará la formación de un expediente para depurar la exactitud de las causas que invoque.

Suplantación del voto.—Otros actos delictivos en relación con el procedimiento electoral.

Circular del 14 de Febrero de 1918. Ha de tenerse en cuenta que el precepto del artículo 47 de la ley Electoral vigente, claro y fácil de cumplir, se quebranta, no obstante, con harta frecuencia para falsear el resultado de la elección, especialmente en los casos de actas dobles. Para la remisión de las certificaciones de las actas de la votación a su destino, en vez de utilizar la Administración de Correos u oficina caracterizada más próxima se acude a las simples carteras, que no ofrecen garantía alguna respecto a la exactitud, ya del día y hora de la presentación de tales documentos, ya de las personas que hacen esa operación. Conviene toda vigilancia, admitiendo cuantas denuncias se formulen y requiriendo al juez competente para que, sin pérdida de momento, proceda a su depuración.

La tan repetida Circular del Ministerio de la Gobernación, en la instrucción tercera, constituye una reglamentación acertada de este precepto y dice: «Para la más fiel observancia del artículo 47 de la ley, tendrá usia presente que, según se acaba de disponer por este Ministerio, los Administradores de Correos de las respectivas cabeceras de distrito publicarán a tiempo en el Boletín Oficial nota exacta de las Estafetas o Carteras en que por haber sido previamente habilitadas puedan recibirse y certificarse los pliegos electorales, indicando con toda claridad y por su orden correlativo cuáles son las que guardan más proximidad al lugar del colegio respectivo; poniendo con esto término al desbarajuste que existía y que ocasionaba tantas difíciles cuestiones por la entrega indistintamente de los pliegos en estafetas diferentes de las debidas.»

Y para asegurar más el propósito de la ley se ha dispuesto además que los encargados de dichas estafetas harán constar en el sobre de los pliegos que reciban lo que consideren pertinente para el mejor esclarecimiento del carácter o circunstancia en que el servicio se realiza, precisando el día y hora en que se hizo la entrega, señalando el sobre de forma que el sello se perciba con toda claridad y no olvidando que dicha entrega del pliego en la administración habilitada al efecto habrán de hacerla el Presidente de la mesa, los interventores nombrados por los candidatos o en su defecto, los adjuntos por lo que el funcionario de Correos en caso de considerarlo necesario, podrá asegurarse de la personalidad del que presente el pliego, sin detener a éste, por medio de la credencial correspondiente a su cargo.

Falsedades electorales. Estas figuras de delito comprendidas en el artículo 63 de la ley vigente, por su trascendencia son las que más frecuentemente se llevan al conocimiento de los tribunales ya por denuncia de los ciudadanos, ya por acuerdo del Tribunal de actas protestadas. La jurisprudencia desde muy antiguo, nos ofrece una interpretación tan clara que la recta aplicación de dicho artículo no exige observaciones de ninguna clase.

Conclusión. Se repiten las instrucciones sexta y séptima de la circular de 14 de Febrero de 1918. Procediendo con la mayor imparcialidad los funcionarios del ministerio fiscal se limitarán a emitir su voto permaneciendo alejados en absoluto de la lucha y velando por el cumplimiento de la ley, a fin de coadyuvar a que las elecciones próximas puedan citarse en lo sucesivo como modelo de sinceridad y de eliminación de toda influencia corruptora. De todas las causas que se incoan con motivo de los delitos comprendidos en la ley Electoral, interpretada conforme al espíritu de las anteriores instrucciones se dará cuenta detallada a esta Fiscalía, a fin de que, en su vista pueda dictar las instrucciones concretas que cada caso requiera. Madrid, 12 de Mayo de 1919.—Victor Cobián.

Sección Religiosa

Sancti. Día 16, viernes.—Santos Ubaldo, obispo; Juan Nepomuceno; Práxedes y Audax; obispos; mártires; Maximiano; Felix, mártires; obispos; Aquilino; Félix, mártires; obispos.

Cultos. Cultos.—A las diez y cuarto, misa conventual, salva por la tarde. San Julián.—Novenario a Santa Rita. A las diez misa solemne y novena. Por la tarde a las ocho rosario, novena y cánticos.

En la Cleroia.—Ejercicio del mes de mayo en honor de la Santísima Virgen. En las misas de seis y ocho se leerá el ejercicio por la tarde a las ocho habrá rosario, ejercicio, plática y cánticos. Dominicos.—Por la mañana, a las

siete, todos los ejercicios del Mes de Mayo. Por la tarde a las siete, rosario y sermón. PP. Capuchinos.—Novenario a la Santísima Virgen bajo la advocación de la Divina Pastora. Por la mañana a las ocho habrá misa y novena y por la tarde a las siete rosario, letanías cantadas, bendición con S. D. M. novena y cánticos de letanías a la Santísima Virgen.

Novena a María Auxiliadora.—En el Colegio Salesiano (Calle del P. Cámara). A las ocho misa solemne. A las cinco de la tarde, rosario, novena y bendición con el Santísimo Sacramento.

En San Benito.—A las ocho misa solemne. A las siete y medio, rosario, novena y sermón por el R. P. Pablo Medina, del Corazón de María, terminando con la bendición y reserva del Santísimo.

Los ferroviarios del Sindicato de M. C. P. se reúnen a las ocho de esta noche, para dar a conocer las conclusiones aprobadas en el último congreso celebrado y renovar los cargos.

Vacas lecheras. Se venden una o dos de superior calidad, muy gordas y de gran producción. Entenderse en Valdecabras (Alba de Tormes) con don Domingo Flores, vecino del mismo.

En la reunión que anoche celebraron los obreros pones, acordaron sufragar los gastos que origine el viaje a Béjar de dos asociados. También acordaron expulsar de la sociedad al compañero Juan Antonio Prieto, por no responder de 202 pesetas que han faltado al rendir cuentas como tesorero que era de la sociedad.

PIANOS ALMACEN DE MUSICA. Pianos, pianolas, armoniums, etc. de las marcas más acreditadas, nacionales y extranjeras. Se advierte al público que esta casa vende los pianos al mismo precio que en las fábricas y da la gran ventaja de entregarlos en su domicilio y subsanar gratis todos los defectos que le ocurran durante CINCO años.—Pidan catálogos y precios. Cambios alquileres y afinaciones.

Juan De-Bernardi, calle Zamora 35. Sigue la racha de estafas.—Una mujer llamada Carolina Martín, había descubierto el modo de vivir sin trabajar, pues la bastaba únicamente encaminarse a ciertos comercios y pedir generos a nombre de cierta señora. La operación la ha repetido varias veces con éxito: pero al pasar la cuenta a la señora para quien se creía eran los generos, se ha comprobado haber sido tomado su nombre para dar algunos timos. La policía busca a la «viva» de Carolina.

Se venden Gallinas y huevos de raza, así como palomas y cerdos York, en la finca de don Diego Martín Veloz, huerta de Capuchinos.

Perdidas.—En el trayecto de la Facultad de Medicina a la Plaza Mayor, se ha extraviado una cartera que contenía un billete del Banco de España de 50 pesetas y algunos papeles de interés. La persona que la haya encontrado y quiera devolverla, puede entregarla a su dueño don Manuel de Juan Rodríguez, Escalerilla de Pinto, número 1 Izquierda, donde se gratificará.

El que haya encontrado un llavín que se ha perdido desde San Millán, calle de Libereros, Rúa, Corriollo, Plaza Mayor, Juan del Rey, Agustinas y Campo San Francisco, le entregará en esta administración. La persona que haya encontrado un pendiente, en la calle de Libereros, puede entregarlo en la administración de este diario, donde se le gratificará.

A los ganaderos. Los señores Sacerdotes que deseen aplicar el San Sacrificio de la misa por el eterno descanso del muy ilustre señor don José de la Mano Benítez en la Parroquia de San Martín el día 16, recibirán la limosna de tres pesetas y las gracias. Mañana, 16, se cumple el cuarto aniversario de la muerte del joven don Matías Boyero Alberto, del comercio que fué de esta plaza. Con este motivo se celebrarán misas en sufragio de su alma en la Iglesia de San Martín.

Señora viuda, con inmejorables referencias, de esmerada educación, se ofrece para regentar casa de sacerdote o particular, para portera o cualquiera otra ocupación propia de su sexo. Informarán en la Administración de este diario.

Advertisement for 'El Salmantino' newspaper, including contact information for the printer and details about subscription rates and advertising prices.

Advertisement for 'Para los Sres. Farmacéuticos' (For the Srs. Pharmacists), offering various pharmaceutical products and services.

Observaciones meteorológicas de hoy:
 Barómetro, 694,35
 Sol, 29,0
 Sombra, 19,0
 Minima, 6,4
 Seco, 11,2
 Húmedo, 8,6
 Viento, O N-O, 3
 Cielo, nuboso.
 Tiempo, variable.

El primer actor cómico de la compañía Moreno Calvo, que ayer se despidió de nosotros, ha tenido la atención de agradecer nuestras líneas a él dedicadas durante la actuación de la compañía.

No necesita el señor Sepúlveda de estas atenciones, porque nuestras palabras siempre reflejan los pareceres del cronista que no se alteran por miramientos y solo miran a la justicia, valga la inmodestia.

GRIPPE

La evitaremos tomando YODUFUCOL o GOTAS SANGUINEAS ROYEN y la curaremos con JARABE FIGRAN. Farmacias y Droguerías.

El grupo «Los 13» ha celebrado junta general, tratándose de nuevo del abandono en que el Ayuntamiento tiene a la biblioteca creada y sostenida por el grupo.

El Dr. José Carlos Herrera ha trasladado su domicilio y consulta de PARTOS y GINECOLOGIA al número 40 de la Avenida de Mirat.

En el Salón Moderno se han reunido esta mañana los secretarios municipales y judiciales de la provincia, tratando de las aspiraciones de la clase.

Talleres de ebanistería y decoración de **Lorenzo Pérez y Compañía.**

Casa acreditada en la construcción de altares, púlpitos, andas y todo lo concerniente al ramo de ornamentación. Especialidad en muebles de encargo, restauración de antigüedades. Trabajos de talla en madera y piedra. Catálogos modernos en todos los estilos. Se facilitan proyectos y presupuestos gratis a quien lo solicite. Remesa a provincias.

RUA, 36 SALAMANCA

Francisco Peix
 Carretera de Ledesma, núms. 10 y 12.
 Teléfono número 16-Salamanca.

Almacén de maderas, carbones minerales, cok y antracitas, idem vegetales de encina, brezo y cisco.
 Materiales de construcción.—Cal, yeso, cementos, azulejos, mosaicos, tuberías de gres de todas las dimensiones, ladrillo, tierra refractaria, baldosilla, baldosín, teja plana, rasilla y ladrillo fino prensado.
 Servicio a domicilio. Precios módicos sin competencia.

DR. SANDOVAL
 Enfermedades de los aparatos respiratorio y digestivo.
 Consulta, de Dr. Riesco, 25
 11 a 2 Salamanca

:: Oftalmología ::

DOCTOR
José Gómez Díez
 Consulta diaria de 11 a 1 y de 3 a 5
 Plaza Mayor, núm. 1

POR QUÉ el **APIRETOL** cura radicalmente las calenturas palúdicas, aun en los casos rebeldes en que otras medicaciones fracasaron
 PORQUE este poderoso febrífugo mata el microbio que las produce, regenera la sangre y vigoriza el organismo.
 Farmacias, Droguerías y Centro Farmacéutico.



El 608 lo inyecta el médico especialista en enfermedades secretas, práctica y procedente del Hospital de San Juan de Dios, de Madrid. Consulta de nueve a una de la mañana y de cuatro a siete de la noche. Jesús, 7, Salamanca.

Curación de las hernias.

tes, día 20 del presente mes y recibirá a todos cuantos herniados quieran hallar con sus notables aparatos un instantáneo alivio y una curación pronta de sus hernias. Estos aparatos, que son el bello ideal de todos los pacientes, absolutamente todos cuantos sufran dichas dolencias, hombres, mujeres y niños, por ser el remedio verdad y el remedio único eficaz de todos los herniados. Miles de enfermos agradecidos los pregonan, infinidad de eminencias médicas los describen como muchos son también los médicos que para sus propias hernias, con gran satisfacción los usan. Si se quiere ahorrar salud, tiempo y dinero no debe nunca nadie comprar bragueros ni vendajes de clase alguna sin antes ver primero al especialista señor Torrent, de nombre registrado.

Si se quiere ahorrar salud, tiempo y dinero no debe nunca nadie comprar bragueros ni vendajes de clase alguna sin antes ver primero al especialista señor Torrent, de nombre registrado.

Acudid siempre a dicho especialista, no dejéis de visitarle y tened muy presente que estará en SALAMANCA Y EN EL HOTEL COMERCIO únicamente el martes día 20 del presente mes.

NOTAS: En Palencia el día 18 en el Hotel Central; en Medina del Campo el día 19 en el Hotel La Castellana; en Béjar el día 21 en el Hotel España, y en Zamora el día 22 en el Hotel Antonio, donde así mismo podrán visitarle todas cuantas personas lo deseen, desde las nueve de la mañana hasta las dos de la tarde solamente. Talleres y despacho en Barcelona: Unión, 13, Casa Torrent.

ADVERTENCIA.—Se recomienda el más grandísimo cuidado en no equivocarse con otros anuncios que por llevar nombres parecidos o iguales podrían confundirse con esta reputada casa y para evitarlo, sépase, pues, que todo anuncio que después de la palabra Torrent no diga nombre registrado, no es ni pertenece en nada ni para nada a esta tan acreditada casa Torrent, nombre registrado; hay que buscar y acudir siempre, por tanto, al ortopedista Torrent, de nombre oficialmente registrado.

INTERESA SABER: Que el reputado y peritísimo ortopedista de Barcelona, con nombre oficialmente registrado, señor Torrent, estará en Salamanca y en el Hotel Comercio únicamente el martes día 20 del presente mes.

CONFERENCIAS TELEFONICAS

De nuestro Corresponsal señor Delgado Barreto

Regresan de Andalucía la reina Victoria y Ossorio Gallardo.-El concurso hípico internacional de Lisboa.-Tranquilidad en toda España.-Los candidatos por Madrid y los comerciantes damnificados.-Comentarios al acto de liberales e izquierdas.-El Consejo de ministros estudiará la petición y restablecerá las garantías.

Noticias de Madrid

Regreso de la reina.
 Ha llegado en tren especial procedente de Sevilla la reina doña Victoria con las infantas.

Aguardaban en la estación la llegada del tren, el rey, los infantes, el Gobierno, autoridades, palatinos y diversas representaciones.

Hablando con Maura.

Algunos periodistas se acercaron a saludar en la misma estación al presidente del Consejo de ministros.

Preguntáronle si habría hoy Consejo de ministros en la Presidencia o en Palacio.

El señor Maura respondió que hoy no habrá ningún consejo por la festividad del día en Madrid, pero mañana se celebrará Consejo en la Presidencia para despachar diversos asuntos.

Concurso hípico internacional.

El Gobierno español ha recibido una invitación del Gobierno portugués para que asistan oficiales del ejército español al concurso hípico internacional que se celebrará en breve en Lisboa.

El Consejo ha aceptado la invitación que transmitirá a los diferentes cuerpos y armas del ejército. Irán un comandante y dos capitanes.

Sin noticias.

En el ministerio de la Gobernación, recibió a los periodistas el subsecretario de dicho departamento señor Montes Jovellar.

Dijo éste que no tenía noticias de importancia que comunicar.

Las noticias que comunican los gobernadores civiles, acusan tranquilidad completa en toda España.

Audiencia.

Esta mañana han sido recibidos en audiencia por el rey, los aviadores extranjeros que tomaron parte en los últimos vuelos realizados en Cuatro Vientos.

El monarca les felicitó por el éxito alcanzado.

Llegada de Ossorio.

En el tren expreso de Andalucía que tiene su llegada a las diez de la mañana, regresó a esta Corte el ministro de Fomento don Angel Ossorio y Gallardo.

Fue recibido en la estación por altos empleados de su departamento y amigos particulares y políticos.

Se acercaron a darle la bienvenida algunos periodistas de los que habían acudido a esperar a la reina doña Victoria.

Algunos de éstos le hicieron observar que el tren había traído media hora de retraso.

El señor Ossorio contestó: Sí; ya me he fijado; acaso el retraso haya sido para desacreditarme.

Los candidatos monárquicos.
 Esta mañana han visitado a los

ministros de Hacienda y Gobernación los candidatos monárquicos que han de luchar por Madrid en las próximas elecciones.

Fueron a interesar de ambos ministros que una de las primeras indemnizaciones por daños que se concedan entre las que se están tramitando sea la que se refiere a los comerciantes madrileños que fueron damnificados en los sucesos ocurridos el día 28 de Febrero último.

No se conocen detalles de las entrevistas.

Acto comentado.

En los círculos políticos se ha comentado mucho el acto realizado por los jefes de los partidos liberales y demás de las izquierdas en favor del restablecimiento de las garantías constitucionales.

En cuanto a los primeros se considera lo ocurrido como un paso para la unión de las diferentes fracciones del partido liberal.

Los interesados y sus amigos más íntimos lo desmienten haciendo notar que en la reunión de los jefes antes aludida hablaron con independencia completa, refiriéndose sólo a sus grupos respectivos, los señores García Prieto, Alba y conde de Romanones, expresándose en términos reveladores de absoluta separación.

A trabajar.

Después de recibir el señor Maura a la reina en la estación, dijo, respondiendo a preguntas de los periodistas, que marchaba a su domicilio para trabajar en varios asuntos urgentes que desea tener despachados cuanto antes.

Manifestó que deseaba pasar la tarde de hoy en el campo.

La petición de garantías.

Asegúrase que en el Consejo de ministros que se celebrará mañana por la tarde, estudiarán los consejeros la petición formulada por los jefes liberales y de las izquierdas para que se restablezcan antes de las elecciones las garantías constitucionales.

Caracterizados amigos del Gobierno aseguran que este no cree que la suspensión de las garantías impida ni dificulte en nada la labor de propaganda electoral de los diferentes candidatos.

También afirmaban que los personajes que han comunicado su protesta no son ciertamente los más calificados, pues es sabido que la actual suspensión de garantías constitucionales fué decretada por el conde de Romanones.

Además recordaban que las elecciones últimas las hizo el señor García Prieto teniendo suspendidas las garantías en Barcelona y su provincia.

De todos modos tenemos la impresión de que el Gobierno atenderá la petición que se le ha hecho y consiguientemente restablecerá en

toda España las garantías suspendidas por el Gobierno liberal del conde de Romanones.

Ultima hora.

(Extracto de nuestra última conferencia.)
 Madrid 15 (16,30).

Noticias de Madrid.

Nada importante han comunicado a última hora en los centros oficiales ni en los círculos políticos después de lo transmitido en la anterior conferencia.

De provincias.

BARCELONA.—Ha sido detenido por la policía el sindicalista Miranda, el cual ha sido puesto a disposición de la autoridad militar.

—Se ha desmentido el rumor de que haya dimitido el nuevo jefe de policía.

Lo único exacto es que no ha podido concurrir a su despacho oficial por haber caído enfermo.

—Continúa en pie el conflicto producido por la falta de harinas.

En el Ayuntamiento se presentó una proposición de censura contra el ministerio de Abastecimientos, por no haberse preocupado del abastecimiento de la ciudad; se proponía además la adopción de medidas extremas no autorizadas por las leyes.

Los concejales monárquicos votaron en contra.

Los radicales extremaron los ataques al Gobierno.

—El concejal radical Emiliano Iglesias dijo en la sesión del Ayuntamiento que él había sido detenido en los días de huelga por orden del señor Doval, a quien no quería atacar por estar ausente y haber sido expulsado de Barcelona... (La censura interrumpe).

Origináronse varias protestas costando trabajo a la presidencia restablecer el orden.

—Dícese que por el distrito de Borjas Blancas se propone presentar su candidatura a diputado a Cortes, el señor Maciá.

—En el teatro del Bosque dará un mitin uno de estos días el exdiputado radical Alejandro Lerroux.

Después marchará éste a Sevilla para preparar en la capital andaluza la campaña electoral.

VALENCIA.—El comandante de Guardia civil del pueblo de Carcer comunica que un grupo de setenta obreros agrícolas se presentaron en el campo obligando a abandonar el trabajo a los que trabajaban, por no pertenecer a la sociedad obrera.

Los principales autores de la coacción han sido detenidos y entregados a los tribunales.

CUENCA.—En el pueblo de Parrilla se ha descubierto una ocultación de mil novecientas docenas de huevos.

En Tarancón también se ha des-

cubierto otra de 37.000 docenas. Los acaparadores, además de perder la mercancía, han sido fuertemente multados y entregados a los tribunales de justicia.

Del extranjero.

PARIS.—Dicen de Cracovia que el Gobierno ruso de los soviets ha conseguido enviar refuerzos para sofocar el movimiento declarado en los Urales.

El Consejo de comisarios ha acordado el envío de un batallón de 1.500 marinos.

—Los aliados iniciarán en breve una fuerte ofensiva en todo el frente ucraniano bolcheviki.
 DELGADO BARRETO.

Los seguros de cosechas

En el Boletín Oficial de la provincia se publica una importante disposición del ministerio de Hacienda relativa a los seguros sobre incendios y pedricos de las cosechas.

Por su mucha extensión no la damos cabida en nuestro número de hoy, pero lo haremos en el próximo.

Doctor Peralta

Catedrático
 Profesor de las enfermedades de garganta, nariz y oídos, en la Facultad de Medicina. Consulta, a las once, en Sánchez Ruano, 20, principal. mis y a.

Jerónimo Farré Gamell
 Ortopédeco de la Clínica de niños de la Facultad de Medicina.
 Calle de Juan de Mena, 23, 1.
 MADRID

Hernias (quebraduras) aun las más antiguas y voluminosas, incluso las eventraciones consecutivas a la operación de las mismas, DEFORMIDADES DE LA ESPALDA, PIERNAS Y PIES se curan o se corrigen, según sea la afección, con nuestro sistema especial. Es necesaria la presentación del enfermo, pues como los aparatos se construyen para cada caso determinado han de confrontar siempre con sus respectivos datos anatómicos.

Aparatos especiales de nuestra invención, para el riñón móvil y para el descenso leve de la matriz.

Piernas artificiales sin auto-res laterales de acero, con pies de caucho esponjoso, dispuestos de modo que presionando de toda clase de enlaces, piezas y resortes supletorios, imitan los movimientos del pie natural, con *Patente de invención* en las principales naciones del mundo.

Consulta ortopédica en Salamanca, por el propio inventor don Jerónimo Farré Gamell (que así quiere complacer a su numerosa clientela), de once a una y de tres a seis, en el Hotel Comercio, lijanos los días 3 y 4 de cada uno de estos meses: Enero, Marzo, Mayo, Julio, Septiembre y Noviembre.

Gran salchichería
 al por mayor y menor de **Valeriano Fernández**
 CALLE ZAMORA, 52
 SALAMANCA

Tiene el honor de ofrecer a su numerosa y distinguida clientela y al público en general los productos del cerdo, a los siguientes precios:

	Kilo.	Pesetas.
Manteca derretida.	4,50	
Tocino salado, bien cura	4,40	
Idem adobado.	4,40	
Costillas adobadas y saladas	4,00	
Jamón del país, escogido, aromático, espec' al para crudo.	10,00	
Jamón al corte, del centro	8,00	
Idem por piezas.	6,25	
Peraltes de Jamón.	5,00	
Paletas de Jamón.	5,00	
Salchichón extra de iomo.	10,00	
Lomos en tripa.	10,00	
Chorizo gordo cagalar.	8,00	
Longaniza seca.	7,00	
Longaniza ancha en tripa de vaca, seca.	7,00	
Farinatos.	2,50	
Morcilla.	2,50	
Longaniza de bofes.	4,50	

Embutidos exquisitos solo de cerdo, tocino salado bien curado, idem suelto, idem por hojas enteras, juegos de pies, idem sueltos, espinazón, cabezas, pernicotes.

Exportación a provincias.

Dr. Manuel G. Peláez
 ODONTOLOGO

De regreso de los Estados Unidos, don de fué pensionado por el Estado para conocer los progresos de la especialidad, está al frente de su consulta.
 Pérez Pujo, 9.

Enfermedades de la garganta, nariz y oídos.

CLINICA DEL **DR. INFANTE**
 Dr. Riesco, 53, duplicado.
 De NUEVA a DOVE

:: Baños de Ledesma ::

Aguas termales de 52° de temperatura constante, sulfurado sódicas, sulfúricas y radiactivas.
 De eficacia curativa sin rival para las enfermedades de origen reumático, parálisis, sífilis, enfermedades de la piel, artrismo, herpetismo, eczemas, etc. A 26 kilómetros de Salamanca y 8 de Ledesma. Coche diario en la estación de Salamanca, a todos los trenes.

Temporada oficial, de 1.º de Junio a 30 de Setiembre (abierto todo el año).

Para detalles, Señor Administrador, Baños de Ledesma (Salamanca).

El médico de los desahuciados

Aureliano Rodríguez Gallardo

todo lo... cura o... desengaña.

Consulta a las NUEVE en punto de la mañana, DIEZ ptas. Calle del Jesús, 2 (sin número) Salamanca.

NOTA.—No visito a domicilio. No admito menores de edad ni señoras solas o personas que no guarden compostura.

3,90 pesetas :: HOJAS ::
 docena :: de :: **GUILLETTE**

legítimas, importadas directamente de fábrica.

Jesús Rodríguez López
 Plaza Mayor, 34

Banco Mercantil

Santander, León, Salamanca, Torrelavega, Reinoso, Llanes, Santoña y Astorga
 Capital y reservas: pesetas 8.400.000

Compra y venta de valores.—Cobro de cupones y títulos amortizados.—Cuentas corrientes a la vista con interés de 2 por 100 anual; idem a plazos con interés convencional.—Caja de Ahorros: imposiciones con interés de 3 por 100 anual.—Descuento de letras al 4 y medio por 100 anual.—Cuentas de crédito con garantía de valores del Estado al 4 y cuarto por 100 anual; idem con garantía de valores industriales y resguardos de los Almacenes Generales al 4 y medio por 100 anual.—Cuentas de crédito con garantía personal, 5 por 100 anual.—Depósitos de valores.—Alquiler de Cajas de Seguridad para particulares.

Doctor Riesco, 41.

Imprenta de EL SALMANTINO, Plazuela de San Isidro.—Salamanca.

Abonos de la Sociedad General de Industria y Comercio
 MADRID - Villanueva, 11
Abonos minerales y orgánicos.
 DIRIGIRSE A
Miguel García González - Piedra
 Almacén de maderas. - Salamanca.

Cemento) CANGREJO, YESO, CAL. Tengo sierra mecánica, con competente aserrador. Se hace obra de carpintería económicamente. Compra chopos, encinas, etcétera.

La Unión y El Fénix Español
 Compañía de Seguros reuñidos
 Capital social: 12.000.000 de pesetas efectivas. Completamente desembolsadas. Agencias en todas las provincias de España, Francia, Portugal y en Marruecos. - 57 años de existencia. Seguros sobre la vida. Seguros contra incendios. Seguros de valores. Seguros contra accidentes.
 Subdirector en Salamanca: **Don Andrés Pérez-Cardenal**
 Plaza de la Libertad.

Gran Relojería y Óptica de **Antonio Ferrera**
 Plaza Mayor, 49 (acera de Correos), Salamanca.
 Gran surtido en relojes finos y corrientes, en ORO, DE SEÑORA Y CABALLERO; relojes de plata, acero y níquel, marcas escogidas; despertadores de bolsillo con esferas Radio. RELOJ ORO DE LEY, en correa, para caballero, señora, 40 pesetas; en níquel, 7. Inmenso surtido en toda clase de gafas o lentes, en oro, oro chapeado, níquel y concha; GAFAS ORO chapeado, clase garantizada, con cristales graduados, a 12 pesetas en níquel, 5. ESTOQUE PIEL, AMERICANO, 1,25 en relación de precios con los restantes. Se despatchan recetas de los señores oculistas. Primer caso para instalaciones de Relojes de torre, dando grandes facilidades en los pagos.

La Urbana
 Compañía de seguros contra incendios
 DOMICILIO SOCIAL: París, Rue le Peletier, 8 y 10.
 Delegación general en España: Carrera de San Jerónimo, 11 y 13.-Madrid
 Asegura contra el incendio, el rayo, la dinamita, las explosiones de gas y aparatos de vapor, etc., las fincas cosechas, mercancías, mobiliarios, fábricas, talleres, etc.
 Capital social (totalmente suscrito) 5.000.000 de francos.
 Capital desembolsado 1.250.000
 Activo de la Compañía 100.000.000
 Agencias en todas las provincias de España
 Director en la provincia de Salamanca: **J. Luis Valls; Doctor Riesco, número 54. - Salamanca.**
 Anuncio autorizado por la Comisaría general de Seguros el 23 de Abril de 1913.

"El Salmantino,"
 FÁBRICA DE BOLSAS
 TARIFA DE ANUNCIOS
 En primera plana, a una columna, por seis centímetros de largo, 1,50 pesetas inserción; mensual, 25 pesetas.
 En segunda plana, a una columna, por seis centímetros de largo, 1 peseta inserción; mensual, 15 pesetas. A dos columnas, por seis centímetros de largo, inserción, 2 pesetas; mensual, 30 pesetas.
 En tercera plana, a una columna, por seis centímetros de largo, 0,50 pesetas inserción; mensual, 10 pesetas. A dos columnas, por seis centímetros de largo, 1,50 pesetas inserción; mensual, 25 pesetas.
 En cuarta plana, a dos columnas, por seis centímetros, 15 pesetas el mes. Anuncios económicos, en cuarta plana, 5 pesetas mes.
 NOTA.-Los precios de los anuncios, por inserción, deben ser, cuando menos, cinco inserciones, de no aumentarán el doble.

LA SALMANTINA
 Fe. 2.-Salamanca

La Previsión Española
 Compañía de seguros contra incendios a prima fija.
 FUNDADA EN EL AÑO 1883.
 Domicilio social: Sevilla, en la casa de su propiedad, Orfila, 9.
 Sucursal en Madrid: Avenida del Conde de Peñalver, 11, pral. (Gran Via).
 Esta Compañía cuenta TREINTA Y CINCO AÑOS DE EXISTENCIA y está representada en esta provincia por la señora Viuda e Hijo de García Barrado.
 Inspector en la provincia: **Don Modesto Ledesma.**
 (Autorizada la publicación por la Comisaría general de Seguros en 6 de Marzo de 1909.) m. y s.

La Previsión Agrícola, S. A.
 Capital suscrito, 250.000 pesetas. Capital desembolsado, 100.000 pesetas.
 Seguro de ganados a prima fija.
 Director: **D. José de Miguel Marco**
 Augusto Figueroa, 37 y 39, teléfono, M 31-23, Madrid.
 Consejeros delegados:
 Andalucía y Norte de África: Don Joaquín Perteguer, Cardenal González, 4, Sevilla.
 Castilla: Don Marcelo de Usera, Alcalá, 83, Madrid.
 Delegaciones regionales:
 Cataluña: Don Carlos López Manduley, Bailén, 100, Barcelona.
 Ciudad Real y Albacete: Don Nicolás Alderete, Alcázar de San Juan.
 Extremadura: Don Benigno López, Vasco Núñez, 20, Badajoz.
 Autorizado por la Comisaría General de Seguros el 10 de Febrero de 1919.

Enciclopedia Universal Ilustrada EUROPEO-AMERICANA
 Ha obtenido el premio de mayor categoría en todas cuantas exposiciones se han celebrado desde el comienzo de su publicación (Zaragoza, Valencia, Santiago, Quito, Bruselas, Buenos Aires, Gante, Leipzig, Barcelona, etc.)
 10.000 biografías rigurosamente inéditas.
 TRIPLES número de voces que las contenidas en los Diccionarios más extensos.
 1.000.000 de obras en su sección bibliográfica.
 COLABORACION MUNDIAL y especialista de España, América y extranjero.
 ES LA MEJOR Y MÁS EXTENSA DE CUANTAS SE HAN PUBLICADO Y SE PUBLICAN NO SOLO EN ESPAÑA, SINO EN EL EXTRANJERO
 Este gran Diccionario, único en su clase, se hace indispensable en todas las bibliotecas, supliendo con creces a infinidad de obras de consulta, y por su precio, verdaderamente módico, y las facilidades que se ofrecen para su adquisición a plazos, es asequible a todas las personas amantes de las letras.
 ES LA OBRA MEJOR ILUSTRADA DEL MUNDO
 Datos elementales: Los tomos I a XX y XXIX a XXXVII publicados, contienen 34.509 grabados intercalados; 2.475 láminas en negro, que integran 14.091 grabados; 372 láminas en color, que contienen 2.973 grabados y 1.530 mapas y planos. De manera que esta ilustración, ya en los 29 tomos publicados, supera en mucho a la que contienen las más famosas Enciclopedias, pues lleva publicados más de 53.000 grabados en los 29 primeros tomos.
 Advertencia: A pesar del aumento de precio de cuantos elementos integran la confección del libro y de los entorpecimientos de toda especie que ocasiona la anomalía de las circunstancias, la casa editora, realizando enorme esfuerzos y sacrificios, se propone activar la impresión de los tomos para poder aumentar en dos o tres cada año los que venía repartiendo.
 Esta obra se adquiere a precios verdaderamente módicos y con toda clase de facilidades PUBLICADOS LOS TOMOS I A XX Y XXIX A XXXVII REIMPRESOS LOS TOMOS I A XVI
 Precios de estos tomos enumerados. (Al contado) 815,50 pesetas (A plazos) 923
 Hijos de J. ESPASA, editores - Cortes, 579 y 581, apartado 52 - BARCELONA.
 Se suscribe en las principales y librerías y centros de publicación de España y América.

PARA CURAR o ALIVIAR LA TOS
 TÓMENSE LAS ANTIGUAS Y RENOMBRADAS PASTILLAS PECTORALES DEL Dr. ANDREU
 Pídanse en las farmacias
 ASMÁTICOS
 CIGARRILLOS y PAPELES AZOADOS del mismo AUTOR.
 ASMA al instante, por fuerte que sea.

Teléfono, "El Salmantino" número 17. Apartado número 48.
Sellos
 HOYOS DE VIRUELAS paño, rojeces, erupciones benignas, PECAS, etcétera, etc., desaparecen usando
Agua Argentina producto líquido completamente transparente, sin adición de polvos blancos que solo sirven para tapar momentáneamente y estropear el cutis con su uso.
Agua Argentina no se parece a ninguno de esos productos y debe de ser la única preferida por las señoras. FRASCO, 6 PESETAS
 De venta: **Casa BOYERO** Plaza Mayor, 1 y Zamora, 1 SALAMANCA
 Se envía por correo los puntos donde haya visador agregando a su importe por giro o sellos de correo 0,50 pesetas para gastos de embalaje.
 Maestro de pala con bu nos conocimientos y serias referencias se necesitan en la panadería de Teodomiro Carrasco en Arroyo del Puero (Cáceres). Inútil solicitar sin reunir buenas condiciones.

Talleres Pérez Conesa S. A. Salamanca
 Fundición de hierro, bronce y otros metales. Las piezas de urgencia se funden al día. -- Dirección y gerencia: **Sánchez Ruano, 20. Talleres: Avenida de Canals, letras T. P. C. (junto a la Estación del ferrocarril).**